



PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Comisión de Asuntos Económicos,
Financieros, Comerciales, Fiscales y
Monetarios



MERCOSUR/PM/CINT/ ACTA -04/2024

Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios

Día: 27/05/2024-09:00 Hs.

Tipo de Reunión: Ordinaria

A los veinte y siete (27) días del mes de mayo del veinte cuatro a las nueve (09) horas y cero minutos, se reúne la Comisión de Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios del Parlamento del MERCOSUR, para realizar la cuarta reunión del año 2024, bajo modalidad presencial.

Asisten los siguientes parlamentarios y parlamentarias, de la República Argentina, Sr. Gustavo Arrieta, Sra. Susana Peralta, Sr. Héctor David Ocaña; Sr. Ivan Dubois; Por Bolivia, el Parlamentario Sr. Faustino Ollisco en representación de la Parlamentaria Sra. Ana Merelis; De la República del Paraguay, el Sr. Parlamentario Sr. Cesar Cerini; Y por Uruguay, el Sr. Parlamentario Ubaldo Aita. Constando en acta la participación de siete (7) parlamentarios miembros.

Se da la bienvenida los y las parlamentarias y se procede a dar paso a la lectura del orden del día, con el objetivo principal de realizar filtrado de expedientes para seleccionar temas a tratar en el transcurso de la labor de la Comisión durante el año.

Dando lugar a la moción de revisión de los expedientes, la Sra. Parlamentaria Peralta hizo uso de la palabra, revisando cada uno de los expedientes con acompañamiento de los parlamentarios debatiendo la situación de cada documento y asignándole una decisión resolutive a ser tratado o ser emitido a archivo.

Por disposición de los presentes se ha contemplado: diecinueve (19) expedientes a emitir despacho a archivo; veintiocho (28) expedientes a ser tratados en la comisión y veinte (20) expedientes aprobado ya remitidos a Secretaría Parlamentaria.



PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Comisión de Asuntos Económicos,
Financieros, Comerciales, Fiscales y
Monetarios



Detalladamente, los expedientes a emitir despacho por archivo son: Propuesta de Declaración n° 47 de 2020; Propuesta de Declaración n° 178 de 2018; Propuesta de Declaración n° 4 de 2020; Propuesta de Declaración n° 87 de 2018; Propuesta de Declaración n° 57 de 2018; Propuesta de Declaración n° 140 de 2017; Propuesta de Declaración n° 131 de 2017; Propuesta de Declaración n° 41 de 2016; Propuesta de Recomendación n° 61 de 2019; Propuesta de Recomendación n° 168 de 2018; Propuesta de Recomendación n° 117 de 2018; Propuesta de Recomendación n° 46 de 2018; Propuesta de Recomendación n° 23 de 2018; Propuesta de Recomendación n° 184 de 2017; Propuesta de Recomendación n° 151 de 2017; Propuesta de Recomendación n° 109 de 2016; Propuesta de Recomendación n° 57 de 2021; Propuesta de Recomendación n° 128 de 2017; Propuesta de Recomendación n° 118 de 2016.

De entre los expedientes decisorios por los/as parlamentarios/as a ser tratados por la Comisión (28 en total), se han priorizado en primera instancia:

- Propuesta de Declaración n° 6 de 2023
- Propuesta de Declaración n° 6 de 2022
- Propuesta de Recomendación n° 45 de 2020
- Propuesta de Declaración n° 41 de 2022
- Propuesta de Declaración n° 119 de 2017
- Propuesta de Recomendación n° 134 de 2024

Seguidamente, de parte de la Parlamentaria Peralta, se ha propuesto la creación de subcomisiones, a modo de sugerencia, que se consolide en base a dos temáticas: Política monetaria y política tributaria. Se declara como propuesta a debatirse en próxima reunión.

Seguidamente, se da conteo de las próximas actividades a realizar. Se reafirma realizar una nueva reunión extraordinaria, bajo modalidad virtual, para el día lunes 03 de junio a las 15 horas (Paraguay y Bolivia) y 16 horas (Argentina, Brasil, Uruguay) y lunes 10 de junio a las 15 horas (Paraguay y Bolivia) y 16 horas (Argentina, Brasil, Uruguay).

A su vez, se contempla continuar trabajando la agenda de trabajo de la Comisión y su importancia para el PARLASUR, en la próxima reunión ordinaria de manera presencial, a realizarse el lunes 17 de junio del corriente año.



PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Comisión de Asuntos Económicos,
Financieros, Comerciales, Fiscales y
Monetarios



Se constata la emisión de despacho a referéndum con la aprobación de lo debatido por parte del Sr. Parlamentario Sergio Petecao de la Delegación de Brasil.

Sin más temas que tratar la Secretaria de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las diez y cuarenta y cinco minutos. Solicitando la elaboración del acta correspondiente de la reunión ordinaria para ser leída, aprobada y elevada.

Fernando Alexo
Bolivia